

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 1.º de agosto de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Santa Clara, 56.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.219.

NUESTRA QUEJA CONTRA CORREOS

Los estimados colegas madrileños *El Globo* y *El Gráfico*, que desde el primer momento acogieron benévola y generosamente en sus columnas nuestras quejas contra el servicio de comunicaciones que tiene esta provincia, y con interés que agradecemos muchísimo, no han perdido ocasión de recomendar al Centro directivo de aquel servicio el que termine tan censurable abandono y se corrijan defectos que lesionan intereses grandísimos de una provincia entera, a la vez que patentizan las deficiencias y detestable organización de un Ramo de la administración pública tan importante como lo es el de comunicaciones, publican ayer los sueltos que copiamos a continuación, resultado de su valioso concurso en favor de los intereses de esta provincia, y cuyo contenido deseamos sea conocido íntegramente por el mayor número de zamoranos.

Dice así *El Globo*:

«El conde de Moral de Calatrava, contestando a nuestro artículo del jueves, titulado *Provincia incomunicada*, y en el que nos hacíamos eco de las quejas formuladas por *HERALDO DE ZAMORA*, nos manifestó que la falta del envío de la correspondencia de Madrid para aquella capital, obedeció a la falta de enlace en los trenes; añadiendo que se habían adoptado las disposiciones oportunas para que en lo sucesivo no se repitan esas faltas. Como quiera que las faltas denunciadas no han sido sólo de un día, y además como nuestra queja no se limitaba al servicio de Correos, por extenderse también al de Telégrafos, confiamos mucho en las buenas intenciones del conde de Moral de Calatrava, esperando que aquella olvidada provincia sea atendida como merece, para que no se lesionen los intereses del Comercio y de la Industria zamoranos.»

El Gráfico se expresa en estos términos:

«El día 27 nos hacíamos eco de las quejas del *HERALDO DE ZAMORA* a propósito de los retrasos que sufre la correspondencia dirigida a la ciudad castellana. Informados de este interesante asunto, podemos afirmar que los empleados de Correos no son responsables de tan escandaloso abuso, ocasionado por culpa de la Empresa de Ferrocarriles del Norte, que no procura llegar puntualmente a Medina del Campo los trenes expresos descendentes.»

Hacemos con gusto esta aclaración y remitimos la queja de los zamoranos al señor ministro de Obras públicas, para que obligue a la Compañía del Norte a la regularidad en el recorrido de los trenes ó al establecimiento de un convoy suplementario para la conducción del correo cuando por afluencia de viajeros sufra retraso este preferente servicio.»

Sentimos no poder estar enteramente conformes con la afirmación absoluta que hacen nuestros estimados colegas *El Globo* y *El Gráfico*,

respecto a los funcionarios de Correos; y conste que nuestro deseo es no molestar a nadie, pero menos a humildes funcionarios.

Quizás nuestra disconformidad consista en que desconocemos los itinerarios que, para la correspondencia pública, determina la geografía postal de España (todo puede ocurrir); pero, desde luego, no podemos culpar al ferrocarril de que las cartas que con destino al *HERALDO DE ZAMORA* deposita nuestro corresponsal en Madrid, se nos entreguen con cuarenta y ocho horas de retraso, entrando en esta Central con el correo de Asturias y Galicia por la línea de Astorga. Esta enormidad ocurre frecuentemente.

Que se entere de todo esto el señor Conde de Moral de Calatrava, y mejor, el señor Rendüeles; y si creen justas las quejas de esta provincia, fijen su atención no sólo en las deficiencias que dejamos apuntadas en el servicio de correos, sino a la vez también en el de ferrocarriles; y con buena voluntad y la necesaria energía para hacer respetar los intereses del público a las Compañías del Norte y de Medina del Campo a Zamora, culpable ésta última principalmente de los perjuicios que sufrimos en el servicio de correos, es seguro que terminará de una vez para siempre el estado actual de cosas, baldón y desprestigio del Ramo de comunicaciones.

REFORMAS QUE URGEN

Pocas provincias, ó tal vez ninguna, tan desatendida como la de Zamora en cuestión de comunicaciones. Y no será por falta de medios, pues cuenta la capital con dos líneas férreas, sino por lo desatendidos que están los servicios, tanto por parte de la Compañía del ferrocarril de Medina, como también por el Gobierno, que no ha corregido ciertas y determinadas deficiencias en el Ramo de comunicaciones.

Estamos, relativamente comparados con otras provincias, próximos a Madrid, y sin embargo, el servicio telegráfico se escalona en Valladolid, cuando con muy poco dinero, podíamos tener un hilo directo por Avila ó Segovia con la capital de la nación. Y decimos Segovia, porque es muy probable que de allí haya comunicación directa con Madrid, por estar próximo San Ildefonso, residencia de la familia real, y no afluir allí trabajo para las provincias del Noroeste, como en Valladolid, donde se reúne el servicio para las provincias de Santander, Asturias y Galicia, que son de gran importancia, tiene cables para el extranjero, una densidad grandísima de población, y multitud de periódicos con información telegráfica diaria que absorbe mucho tiempo y muchos brazos.

Mas, como si eso fuera poco, la línea férrea de Medina, está tan esquilada de servicio de trenes, y tan mal combinados, que en ir a Valladolid se emplea tanto tiempo como en ir a Madrid, con muchísimas más molestias y gastos.

La Compañía de Medina a Zamora, sea por falta de tráfico, razones de economía, etc., tiene un sólo tren para todos los servicios: el tren correo de las cinco de la tarde, que regresa a las diez de la mañana siguiente. Su marcha puede imaginarse con sólo tomar en cuenta que para noventa kilómetros de recorrido emplea cuatro horas.

Pues bien; con esa *marcha vertiginosa*, varios días se queda Zamora y la provincia sin correspondencia de Madrid, por la sencilla razón que si el correo que viene de la capital trae retraso, el de Medina a Zamora arranca a las 5'43 de la mañana sin esperar al de Madrid, y por este hecho nos quedamos sin correo de la corte muchos días del año, y la correspondencia se detiene en Medina veinticuatro horas como ha ocurrido recientemente por tres veces consecutivas.

Si hubiese otro tren, la correspondencia vendría en el conducida por un empleado de la Estafeta de Medina. No hay tren, y la correspondencia duerme allí esas veinticuatro horas, perjudicando los intereses de la provincia en general, la venta de los periódicos, los giros, las operaciones mercantiles, los negocios con el Banco, etc., etc.

Y este estado de desorganización, no podía tener remedio? Seguramente que sí. Bastaría que el tren correo de Zamora esperase en Medina la llegada del de Madrid, ó bien que en vez de remitir toda la correspondencia para esta provincia por el tren correo descendente de Irún, se enviase por el del Noroeste en sacas directas al Ambulante de Zamora, y así no tardaría que retrasarse el tren de Medina, y... aún pedimos más, y es, que este tren podía, en ese caso, adelantar la salida de Medina dos horas, puesto que el tren que va a Coruña pasa por allí a las doce y media de la noche y podría recibirse el correo en Zamora a las ocho de la mañana, que es lo que desea el público en general.

Las reformas del servicio que aquí enumeramos no están fuera de razón: son hacederas, si tuviéramos la fortuna que nuestras quejas fuesen atendidas por el señor Director general de Correos y Telégrafos, á cuya ilustración no puede ocultarse que con un poco de buena voluntad, todas las desdichas que respecto a comunicaciones pesan hoy sobre Zamora, pueden tener fácil solución sin gastos ni trastornos de ninguna especie.

Basta para ello ponernos en comunicación directa con Madrid, por Avila ó Segovia como hemos dicho, y que la correspondencia que conduce el correo descendente del Norte, venga en el descendente del Noroeste, obligando en todo caso a la Compañía de Medina a Zamora á que sujete su cuadro de marcha á la que debe llevar un tren correo, sin hacer paradas escandalosísimas, como ocurre al presente.

La cosa no puede ser más fácil ni sencilla, según nos dice quien puede saberlo.

¿Nos atenderá en este ruego tan justo el señor Rendüeles? Creemos que sí, porque á nuestra voz ha de unirse la de nuestros representantes en Cortes, y el comercio en general si fuera preciso.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 31 de julio de 1904.

A las cinco y cuarto salió para San Sebastián el presidente del Consejo de ministros, señor Maura, acompañado de su esposa.

Despidieron al ilustre personaje los señores Silvela, Romero Robledo, Azcárraga, ministros, autoridades y altos funcionarios de los ministerios.

Todo el día las tahonas y puestos de pan han estado concurridísimos, no faltando los incidentes motivados por personas que deseaban ser despachadas primeramente.

El pan escasea, pues á más de no trabajar muchas fábricas, el público hacía grandes acopios, por el temor de que la situación se prolongue.

Muchas tahonas sólo despachaban á sus parroquianos, originando esto protestas.

Hoy se ha sabido que los empleados del Banco de España abandonaron ayer sus puestos, ocupando el pasillo que dá acceso al despacho del Gobernador, protestando del ascenso de dos empleados saltando los puestos más antiguos.

También patentizaron su disgusto por la intromisión del Gobernador en asuntos del régimen interior del establecimiento.

La protesta había sido ya formulada anteriormente por los jefes, haciendo el señor Castellano, caso omiso de las quejas.

Este se niega á solucionar el conflicto hasta que los amotinados vuelvan á sus puestos.

Los empleados designaron una Comisión que trate con los jefes la línea de conducta que debían seguir, acordando entregar al Gobernador un escrito exponiéndole las razones que consideraban ilegales para protestar de los ascensos.

A última hora asegurábase que mañana formularían una protesta colectiva de mayor transcendencia.

Propónense anular el artículo del Reglamento que autoriza al Gobernador el ascenso por libre elección hasta oficial.

Firmarán un compromiso de no aceptar ascenso no siendo por turno de antigüedad.

Los funcionarios ascendidos, han renunciado la gracia.

Sánchez Ortiz.

Telegramas de la mañana.

Madrid 1.º (8. h.)

De Zaragoza.

Las noticias que se reciben de la capital aragonesa, dan cuenta de haber llegado los republicanos madrileños, siendo recibidos por unas 500 personas que les acompañaron hasta el hotel donde se hospedaban.

Los expedicionarios se vieron obligados á salir al balcón y recomendar orden.

Durante el trayecto se escucharon varios vivas á la marselesa.

Madrid 1.º (8 h. 25 m.)

Contra el clericalismo.

Dicen de Pamplona, que los demócratas y republicanos han acordado marchar unidos para combatir el clericalismo, que tan grandes raíces ha echado en aquella capital.

A tal fin se proponen celebrar mítins populares, donde se expondrán los males que acarrearán los reaccionarios.

Madrid 1.º (8 h. 35 m.)

Varias noticias.

Ayer fué elegido senador, por Córdoba, don Jaime Aparicio.

En Aranjuez, un individuo que intentó montar en un carro, se cayó, rompiéndose la columna vertebral.

Las modistas celebraron ayer un mitin de propaganda societaria, y las cocineras y doncellas otro aprobando los estatutos de la sociedad.

En ambos hablaron mujeres y hombres, abogando todos por la unión y solidaridad.

Sánchez Ortiz.

Espectáculos peligrosos.

La *Gaceta* publica hoy la real orden circular á los gobernadores, que anteayer anunciamos, prescribiéndoles prohiban las luchas de fieras y demás espectáculos peligrosos.

No autorizarán, se dice, la celebración de diversiones públicas que amenacen la completa seguridad de los asistentes á ella, ya se trate de luchas de animales fieros ó salvajes, ya de cualesquiera otros espectáculos en que se utilicen armas, sustancias explosivas ó aparatos que no ofrezcan la certeza absoluta de que en ningún caso puedan ocasionar daños á los espectadores ni á quienes se sirvan de aquellos, no debiendo permitir tampoco que la lidia de reses bravas se celebre en locales que no reúnan las mismas condiciones de seguridad, y aunque en ella tomen parte quienes no tengan acreditada su pericia y su destreza.

Ecós donostiarros.

San Sebastián 31.

Esta mañana conferenciaron el ministro de jornada, señor Rodríguez Sampedro y el embajador de Francia.

Terminada la conferencia, el ministro comunicó á los periodistas que la ruptura de relaciones entre Francia y el Vaticano, nada influiría en el viaje del Rey á París.

También manifestó que el retraso con que se resuelve el asunto de los ferrocarriles traspirináticos obedece á que hay que resolver numerosas consultas internacionales, creyendo que mañana se llegará á un acuerdo.

—En el expreso salió para Madrid el ministro de Marina señor Ferrándiz, para resolver asuntos urgentísimos.

—El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Concediendo la Cruz de San Hermenegildo, al capitán de navío don Víctor Concas.

Disponiendo que al expedirse un título de Bolsa, sea el solicitante examinado por la Junta sindical.

Personas llegadas de Biarritz dicen que el señor Villaverde ha cambiado de actitud, expresándose en términos muy displicentes contra el Gobierno por no ocuparse de la cuestión económica.

Los liberales y demócratas que veranean en estas playas creen que serán poder antes del mes de diciembre.

El embajador de España en París, señor León y Castillo, vendrá a San Sebastián sobre el 4 ó el 5 de agosto, con el fin de conferenciar con el Presidente del Consejo de ministros y darle cuenta del estado en que se halla el asunto de Marruecos.

El marqués de Pidal ha mejorado notablemente.

Hoy ha llegado el príncipe de Saboya, almorzando en Miramar. Después regresó a Biarritz.

Alfonso.

Balance de la Prensa.

Continúa *La Correspondencia de España* denunciando los latrocinios cometidos en el departamento de Marina, y dice que el señor Ferrándiz debe estar convencido de que las afirmaciones del colega son exactas y no exagera nada al asegurar que, convertido el ministro en serpiente y el colega en lima, cuanto más mordiese aquel, más dientes se dejaría en la lima; y publica documentos oficiales de la época en que fué el actual ministro director del material, demostrando que la adjudicación de las maderas de los arsenales fué ilegal, atropellando el artículo 26 de la ley de Presupuestos.

El Imparcial asegura que la huelga de obreros panaderos, según las últimas impresiones, tendrá una solución satisfactoria.

Dice el colega que la campaña iniciada por el Ayuntamiento ha sido altamente beneficiosa para el proletariado, porque era un escándalo que alimento de tan primera necesidad como el pan, se sostenga a precios que no alcanza en parte alguna fuera de España, siendo un verdadero delito que se altere su peso y que las tahonas funcionen sin los debidos requisitos de la higiene.

Dice *El País* que fija está la atención de Europa en el conflicto religioso de Francia, sin que sean materias capaces de distraerla la suerte de Port Arthur y el asesinato de un ministro en Rusia.

Digno es de lamentar el que aún preocupen las cuestiones religiosas en el mundo, en un siglo que se anunciaba como era del positivismo científico y del triunfo del laicismo. Mas para esto es preciso que se verifique el choque entre el Estado y la Iglesia en cada uno de los países en que viven unidos y en aparente armonía.

Francia rompe la marcha y es de esperar que dé la norma a todos los demás países de régimen concordatorio, señalando el camino de la emancipación de los poderes civiles de toda dominación eclesiástica.

Gracias a la nota cómica, dice *El Globo*, que día por día sirven los republicanos, se puede ir pasando la pesadez y aburrimiento de la política en verano.

Para solaz del público, con pregon y timbaleros anuncian ahora la revolución a plazo fijo, estando todo preparado: los conspiradores sobre las armas, la pólvora almacenada, los cañones alistados y los hombres ensayándose en la construcción de barricadas.

Esta noticia se ha lanzado por miedo, y con ella han dado lugar a que se les diga que han monopolizado la virtud de hacer reír.

Escribe *Diario Universal* que el episodio del pan ha tomado vuelos de tragedia y puede tener final de sainete, siendo esto una manifestación de la penuria general que afflige a España.

En París—añade el colega—comen el pan a 0,35 de franco el kilo; nosotros a 0,50 de peseta, con alivio de peso y mezcla de extraños ingredientes. La razón de ello está, aparte de la inferioridad adquisitiva de la moneda española, en lo caro de nuestra producción triguera, en lo excesivo de los transportes, en la falta de alhóndigas, y en la carencia de cooperativas de consumo. Pues todo este conjunto de motivos es la consecuencia de nuestro completo abandono de una política francamente consagrada a la reconstrucción de la economía nacional.

Previsión del tiempo.

Resumen para la primera quincena de agosto.

Días 3 al 4.—Borrasca estacional en el Cantábrico y tronadas especialmente en las Castillas, alto Aragón, Extremadura, Navarra, Asturias, Galicia y Andalucía.

Días 5 al 8.—Calor y tronadas con fuertes chubascos y granizadas en las Castillas y Aragón; temporal en el Atlántico y SO. y galerna en el Mediterráneo.

Días 9 al 11.—Tronadas y calor asfixiante y húmedo. Luego, ventolina y vientos flojos variables con cielo encapotado. En las Castillas y Extremadura, ambiente pesado y perturbación en el Mediterráneo y Cantábrico.

Días 12 al 15.—Tronadas al N. y temporal en el Mediterráneo. Buen temple con aspecto tempestuoso en las Castillas; Aragón, Lugo, Badajoz, Huelva y Murcia. Después, viento N. y rachas del E. con agitación en el Estrecho y tronadas lineales en Levante, Barcelona, La Mancha y Sevilla.

Escolástico.

UN LIO CONYUGAL

Junto al cadáver de un suicida se encontró una carta dirigida al Juez y concebida en los siguientes términos:

Me casé con una viuda que tenía una hija casadera. Mi padre, que venía a visitarme con frecuencia, se enamoró de mi hija política y se casó con ella. De modo que mi padre llegó a ser mi yerno, y mi hija política mi madrastra, porque era la mujer de mi padre.

Algún tiempo después mi mujer tuvo un hijo, que fué cuñado de mi padre y al mismo tiempo mi tío, porque era hermano de mi suegra.

La mujer de padre, mi hija política, tuvo también un hijo, que fué hermano y nieto mío, porque era hijo de mi hija.

Mi mujer era abuela mía, porque era madre de mi madrastra, y yo era marido y nieto de mi mujer, y como el marido de la abuela de una persona es abuelo de ésta persona, ha resultado de estas peripecias que he llegado a ser mi propio abuelo. Por lo cual, horrorizado, he puesto fin a mis días.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Madrid nombró el día 29 del mes pasado, farmacéutico de la beneficencia municipal para el distrito de Chamberí, a nuestro querido amigo don Federico Martínez.

Reciba el agraciado nuestra cordial enhorabuena; y como nos consta que el señor Requejo es quien ha logrado tan señalado triunfo en favor de un paisano nuestro, le felicitamos también por su decidida protección en favor de los zamoranos.

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha dispuesto, en vista de la orden de la superioridad, que los peones capataces y camineros que fueron declarados cesantes por virtud de las economías introducidas en el servicio de conservación, durante el anterior ejercicio, vuelvan a ser repuestos en sus destinos y comiencen a prestar servicio en las carreteras a que se les destine desde el día de hoy.

Con la nueva distribución de servicio queda encargado cada caminero de cuatro kilómetros de sección en lugar de cinco que venía conservando.

A causa del mucho calor que se deja sentir, el baile que celebró la noche del sábado el *Círculo Mercantil e Industrial* se vió bastante desanimado, siendo muy pocas las muchachas que concurrieron a la fiesta.

No obstante la falta de animación, el baile, que fué amenizado por la banda del regimiento Toledo, terminó a las tres y media de la madrugada, con gran sentimiento de los concurrentes.

Amigos íntimos de Mazzantini aseguran que recientemente le han oído decir que se retirará en breve del toreo.

Probablemente la retirada se verificará al finalizar la próxima temporada.

En medio de un calor asfixiante, anoche celebró su anunciada velada teatral la sociedad *Cervantes*, en el salón *Licco Zamorano*.

Pusieron en escena los juguetes cómicos, *Las Codornices*, *Los Conejos* y *A primera sangre*, originales de los señores Vital Aza, Arnices y Matoses, cuya interpretación fué esmerada.

Por su trabajo, distinguieronse las jóvenes Faustina y Rosario Peral, Socorro Andrés y en particular la saladísima niña Cristina Bienes, que desempeñó su papel con extraordinaria desenvoltura, logrando arrancar del auditorio estruendosas salvas de aplausos é infinidad de regalos.

Del sexo feo, merecen mencionarse los jóvenes Pelayo Rico, Demetrio Rubert, Ildelfonso Sánchez, Felix Prieto, Ildelfonso Aguiar y Antonio Berhó, los cuales procuraron salir airoso en sus respectivos papeles.

También escuchó aplausos el joven señor Cuadrado, al recitar el monólogo *El Rapazuelo*.

La concurrencia fué numerosa, abundando las muchachas bonitas.

Después se organizó en el patio del edificio animadísimo baile, donde el elemento joven bailó muy *ceñidamente* y al compás de un piano manubrio, unas *habaneras* y *chotis*, hasta las tres y media de la madrugada.

Nuestro suscriptor en Cabañas de Sayago, don Diego Gamboa, nos escribe dándonos cuenta del incendio ocurrido la noche del día 29 del pasado, en el domicilio de José Rodríguez, siendo la segunda vez que a éste señor se le ha quemado la casa.

Un hijo del siniestrado resultó con los dedos completamente abrasados.

El José queda sumido en la mayor miseria, siendo lo más probable que tenga que implorar la caridad pública.

En el último mercado celebrado en Pereruela, los granos se cotizaban a los siguientes precios:

Trigo a 46 reales fanega, centeno a 37, cebada a 28 y algarrobas a 38.

Nuestro corresponsal nos dice que la cosecha de cereales ha sido nula, y la de legumbres regular.

Merced a las gestiones llevadas a cabo por el diputado republicano señor Azcárate, el Gobierno de S. M. ha concedido una crecida subvención para construcción de una escuela en la villa de Benavente.

Las fuerzas del regimiento Toledo han pasado hoy revista de Comisario.

Los paseos de los *Tres Arboles* y *Glorieta* se vieron ayer tarde extremadamente concurridos, en particular el primero, donde se organizó animadísimo baile campestre.

Se ha incorporado al regimiento Toledo, el primer teniente don Isidoro Tejada.

Ayer se notó mayor animación en el mercado de cereales verificado en nuestra capital.

Los precios no tuvieron alteración alguna.

Un semanario republicano y anticlerical decidido de Bilbao, *El Ruido*, ha agregado a la cabeza el título de periódico clerical, miembro de la buena Prensa, dedicado a la defensa de la Iglesia en general, con el fin de mofarse de la campaña que están haciendo los neos en favor de los periódicos que se titulan católicos.

Otros colegas han añadido en sus encabezamientos el lema «Periódico de la mala Prensa.»

Anoche se vió extraordinariamente concurrido el paseo de San Martín, donde se respiraba ambiente delicioso.

La banda de Toledo ejecutó admirablemente el repertorio anunciado.

El registrador de la propiedad de Puebla de Sanabria, don Ramón Gayoso, ha sido trasladado a Fonsagrada.

Se encuentra en esta capital, el M. R. Padre agustino Fray Miguel Coco.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

María Sobrino Martín.
María Gutiérrez González.
Francisco Prieto Villar.

Defunciones.

Antonia Sebastián Mosquera.

Son muchísimos los niños que están ingresando en el Batallón Infantil, cuyo cupo se cerrará en breve.

La sociedad *Vasco Asturiana*, ha sido autorizada para remitir por ferrocarril y a la consignación de la señora viuda de Lafuente, 200 libras de pólvora de caza.

Dicen de Salamanca que en el caso de que el Rey visite aquella ciudad a primeros de octubre, la Junta explotadora de la Plaza de Toros organizará una gran corrida, en la que se jugarían reses de la tierra, tomando parte en la lidia Fuentes, *Algabeño* y *Bombita chico* con sus respectivas cuadrillas.

Telegrafían de París, que el jefe del Gobierno, monsieur Combes, ha anunciado al obispo de Dijon que se le suprimirá la asignación por ha-

ber infringido las disposiciones del Concordato, abandonando su diócesis.

El veterano y distinguido maestro de obras militares de la Comandancia de Ciudad-Rodrigo, don José González Alegre, ha sido premiado con la cruz blanca de 1.ª clase del Mérito militar, por su meritísimo y notable proyecto de saneamiento del cuartel de infantería de Zamora.

En la sesión que esta noche celebre el Ayuntamiento se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Recepción provisional del embaldosado y empedrado de la plaza del Mercado.
- 2.º Relación de obras por administración.
- 3.º Acta de tira de cuerdas en una casa de la calle de Santa Clara.
- 4.º Expediente de don Pedro Gil.
- 5.º Presupuesto adicional.
- 6.º Cambio de dueño de una sepultura.

Ha renunciado el cargo de suplente del cuerpo de municipales, don Ramón Villaseco.

Sin ocurrir el menor incidente se ha verificado hoy el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

Con tal motivo en las calles de la población se ha notado extraordinaria animación.

J. MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA.

Esta casa acaba de recibir un completísimo surtido de artículos de estación que vende a precios sin competencia.

Grandes novedades en céfiros de todas clases para la confección de camisas.

Saldo de una gran partida de *Corsés* desde 1 peseta para niñas y 1'40 para señora.

Ha sido nombrado vocal de la junta provincial de Instrucción pública, el vicepresidente de la Comisión provincial, don Alberto Belmonte.

En el mes anterior han fallecido en esta capital 35 personas.

Ha sido nombrado suplente del cuerpo de agentes municipales, don Antonio Alonso.

Durante el mes pasado han ocurrido en esta población 42 nacimientos.

Mañana por la tarde celebrará sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Por el Gobierno civil se ha remitido a informe de la Comisión provincial el expediente de renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de San Esteban del Molar, presentada por don Ramón Labrador.

Por el concejal de semana don José M. Alvarez, ha sido multado con dos pesetas el expendidor de leche Marcelino Prieto.

Dentro de breves días podrán pasar por la secretaría municipal a recoger los pases, los mozos que han ingresado hoy en caja.

El día 7 del actual comenzará en el Convento de Corpus Cristi, el sagrario novenario en honor de Nuestra Señora del Tránsito patrona de Zamora.

Ayer salieron de esta cárcel para el penal de Ocaña, cuatro presos a cumplir condena por homicidio.

El arqueo verificado el día 30 del pasado en la depositaria municipal, dió como resultado existir en caja la suma de 12,349 pesetas 62 céntimos.

Durante la semana anterior se han recaudado en el matadero público 213 pesetas 92 céntimos.

Parece ser, que se están haciendo gestiones para la celebración de un festival que tendrá lugar el día 15 de los corrientes, en la plaza de toros y que ha de ser del agrado del público.

Es probable que en dicho día juren la bandera los diminutos soldados del Batallón Infantil.

Con el fin de celebrar sesión extraordinaria ha sido convocada para el 9 de los corrientes la Exma. Diputación provincial.

El presidente de la Asociación general de ganaderos del Reino, ha designado á los señores don Aquilino y don Teodosio Tellez, para hacer efectivas en esta provincia las cantidades con que los ganaderos tienen que contribuir á los fondos de la Asociación.

Han comenzado á circular por esta población los prospectos anunciadores de las corridas de toros que se han de verificar en septiembre próximo, en la vecina ciudad de Salamanca.

Por segunda vez, se ha ordenado al alcalde accidental de Rabanales de posesión al alcalde en propiedad don José del Río, por haber sido sobresaída la causa que se le seguía por desobediencia.

Se gestiona de la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Zamora, el establecimiento de un tren especial el día de San Agustín y billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

Ha salido para Bayona de Vigo, donde pasará la temporada estival acompañado de su distinguida familia, nuestro estimado amigo don Félix de Galarza.

La sociedad *La Unión* comenzará en breve los ensayos del fantástico drama del inmortal Zorrilla, don Juan Tenorio.

Servicio del regimiento para mañana.

Cuartel.—Capitán Don Antonio Navarro.

Hospital y provisiones.—Don Paulino Alonso.

Guardia de prevención.—Segundo teniente don Enrique Salas.

Imaginería.—Otro don Isidro Tejada.

Vigilancia, visita de hospital y compra.—Don Adolfo Arias.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 1 (14 h. 10 m.)

Huelga terminada.

El gremio de panaderos de esta corte, que desde hace algunos días se hallaba declarado en huelga, ha vuelto á reanudar sus trabajos.

Desde anoche están funcionando con regularidad todas las tahonas, hallándose satisfechas las necesidades del vecindario.

Se han dado oportunas órdenes para que desde Avila, Valladolid y otros puntos cese el abastecimiento de pan á Madrid.

Madrid 1 (14 h. 20 m.)

Coche incendiado.

Se están recibiendo telegramas en Gobernación dando cuenta de un percance sufrido por el señor Maura en su viaje á San Sebastián.

Acompañaba á su señora el presidente del Gobierno, y al llegar á la estación de Villalba, don Antonio notó cierto olor á madera quemada viendo con sorpresa que el coche que ocupaba iba ardiendo.

Inmediatamente tuvo el señor Maura que trasladarse con su señora á otro coche siendo desenganchado del convoy el incendiado.

El percance carece de importancia.

Madrid 1 (14 h. 30 m.)

Con Castilla.

Ayer tuvo lugar en uno de los frontones de Bilbao, un mitin con el fin de examinar la actitud de los obreros agrícolas de la región castellana.

Después de hacer uso de la palabra varios oradores, se acordó unánimemente adherirse y secundar la actitud de los obreros agrícolas castellanos.

Madrid 1 (14 h. 40 m.)

Palos y bofetadas.

En el mitin de que ya he dado cuenta, el compañero Perezagua hizo uso de la palabra, atacando sin piedad á los republicanos.

Al oír las censuras, algunos republicanos la emprendieron á palos y bofetadas contra los que así les maltrataban.

Ha intervenido la autoridad y hay algunos heridos.

Madrid 1 (14 h. 50 m.)

El "guernicaco," silbado.

Sin duda alguna molestados los republicanos por la actitud de Perezagua y demás compañeros en el mitin de por la tarde, aquéllos, que concurrieron á la velada musical que se verificaba en el Arenal, al oír entonar el «guernicaco arbola», prorrumpieron en estruendosos silbidos contra el himno vizcaitarra.

El lío fué espantoso y hubo sustos y carreras.

Madrid 1 (15 h. 10 m.)

Falsa alarma.

Despachos de Cartagena participan que entre el público que ayer presenciaba el reparto de premios á los niños de las escuelas, cundió la alarma de haberse incendiado el local donde se verificaba el acto.

Con tal motivo el pánico fué indescriptible y todos los niños se asustaron y otros se desmayaron.

Restablecido el orden continuó el reparto.

Madrid 1 (15 h. 20 m.)

Sin confirmación.

Telegrafían de San Petersburgo haberse recibido noticias del teatro de la guerra desmintiendo los rumores transmitidos de Shan Ghay referentes á la toma de Port Arthur.

El Estado Mayor confirma que el enemigo se dispone á dar un asalto por mar y tierra.

Madrid 1 (15 h. 30 m.)

Llegada de Maura.

En Gobernación se han recibido despachos oficiales del ministro de jornada participando la llegada á San Sebastián del presidente del Consejo de ministros don Antonio Maura y Montaner.

En la estación fué recibido por el señor Rodríguez Sampedro y por las autoridades.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

LA BARCELONESA

Gran zapatería de Federico Pérez.

Esta casa, surtida abundantemente de los mejores artículos que exige el ramo de zapatería, compete en precios con las principales de la plaza.

El dueño recomienda al público en general que antes de hacer sus compras, visite esta casa, de la que saldrá satisfecho por lo reducido de sus precios y buena calidad de los géneros.

Para calzado elegante y de duración,

LA BARCELONESA (Antigua Plaza de Las Verduras.) Especialidad en las medidas.

VENTA

Se hace en pública y extrajudicial subasta de una heredad de tierras y prados compuesta de treinta y cuatro fincas en una cabida de ciento tres fanegas y un celemin, sitas en término de Villalazán, propiedad de la excelentísima señora Marquesa de Valdejema, cuya subasta tendrá lugar en Zamora el domingo, 7 de los corrientes, en el despacho del abogado don Sixto Morán Arroyo, Plaza de Sagasta, número 22, á las doce de la mañana, donde estarán puestos de manifiesto, todos los días, los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Zamora, 1.º de agosto 1904.

VENTA

Se hace de una magnífica caldera nueva con su legiero, para fabricar jabón.

Para tratar, dirigirse á don Francisco J. Román Rey, Villanueva de Valrojo.

Fabricantes de harinas.

JOSÉ EDUARDO REY.—LA CORUÑA

Se ofrece á representaros en El Ferrol y La Coruña, poniendo á vuestra disposición las mas sólidas garantías.

Paula Lubillo.

MODISTA Ofrece á domicilio sus servicios en el ramo de modistería. Los encargos se reciben en la fábrica de Horna, San Pablo, núm. 4.

Casas en venta.

Se venden las casas números 66 y 68 de la calle de la Rúa. Informés en la del número 68.

VENTA Por dejar la labranza, se hace de una pareja de mulas jóvenes, con tres dedos de alzada, y de un carro de varas con aparejos para dos caballerías. En Coreses, Saturnino Fernández, dará razón.

GRAN ALMACÉN DE VINOS DE FRANCISCO PADILLA Plaza del Fresco.

Vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración.

En este establecimiento se acaba de recibir una partida de vino tinto que se cede á 30 reales el cántaro libre de derechos y á 25 céntimos cuartillo.

Vino blanco superior á 33 reales cántaro y 30 céntimos medio litro.

Jerez seco superior á 60 céntimos 1/2 litro, botella 3/4 litro y casco 1,15.

Vino ajerezado superior á 40 céntimos cuartillo.

Venta de casa.

Se hace en subasta pública extrajudicial de la situada en Zamora, su calle del Horno de San Esteban, número 8, que tendrá lugar el día 24 del actual agosto, á las once, en el despacho del Procurador don Jacinto Linares, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones, todos los días, de diez á doce y de las diez y seis á las diez y ocho.

ABONOS MINERALES Y GUANOS

Sucursal de la fábrica de JOSE ESCRIBA, DE LOGROÑO

Venta de abonos y guanos para toda clase de cultivos, y primeras materias para su elaboración.

DEPOSITO GENERAL, PLAZA MATADERO

Para pedidos, detalles é informes al representante general, Victor Fernández, de Zamora.

AVISO.—El depósito despacho que tenía el año pasado en el cercado de Santo Domingo lo he trasladado á la Plaza del Matadero, lo que comunico al público para su conocimiento.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en el Colegio General Militar. Dirigida por los primeros Tenientes don Félix Ojeda Vallés y don Enrique López Urquiza.

Esta Academia ofrece á los señores aspirantes una sólida y completa instrucción teórica y práctica de cuantas materias se exigen para el ingreso en el Colegio General Militar.

En la última convocatoria ha obtenido brillantes resultados.

Darán principio las clases en 1.º de agosto.

Para matriculas é informes, dirigirse á don Félix Ojeda. (Secretario del señor Coronel).—Oficinas del cuartel de Infantería, de 10 á 1.

PERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 8

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y zócalos de la Casa de

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.º y 2.º enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7 Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodan rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos é cuantos le soliciten.

Enfermedades de la uretra. Próstata, vejiga y riñones. (Piedra y arenillas) MALES DE LA ORINA CURACIÓN SIN SONDAR NI OPERAR

Las Sales Koch son de éxito seguro para la curación sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes, de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculo de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos o sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar. Frasco 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

Venéreo y sífilis en todas sus manifestaciones. Nuestro método curativo RÁPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas creése por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello, pero téngase en cuenta que para atacar toda dolencia infecciosa, y especialmente las venéreas y sífilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, a su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestra Cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

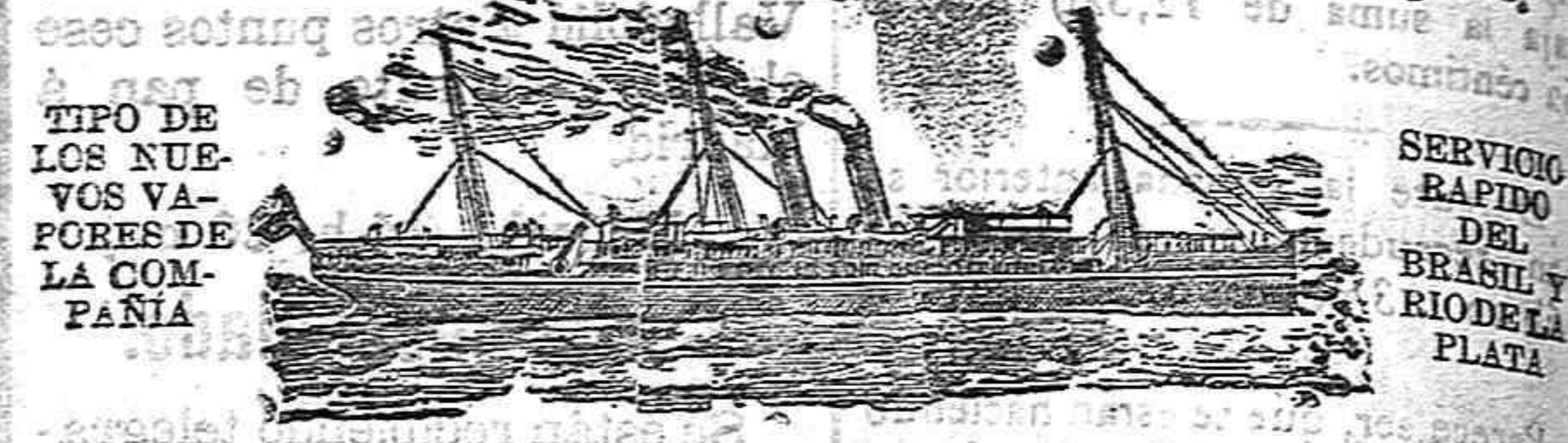
Las Cápsulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas como y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se vende en todas las acreditadas boticas del mundo; mas si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desea al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, y este lo hará remitir á correo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MÉDICA Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICIÓN SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MÉDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MÉDICO AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecerse á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndese en ZAMORA en las farmacias de D. GREGORIO PRADA, Renova, 25 y de D. JOSE GARCIA CAPELO Santa Clara, 1 y 3; y en la droguería del mismo señor, Rúa, 20.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA

La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



VIAJE DE IDA. El día 14 de agosto de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE. El día 28 de agosto de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

VIAJE DE REGRESO. El día 3 de agosto de 1904, saldrá de Vigo para Cherburgo Southampton y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE. El día 20 de agosto de 1904, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor NILE.

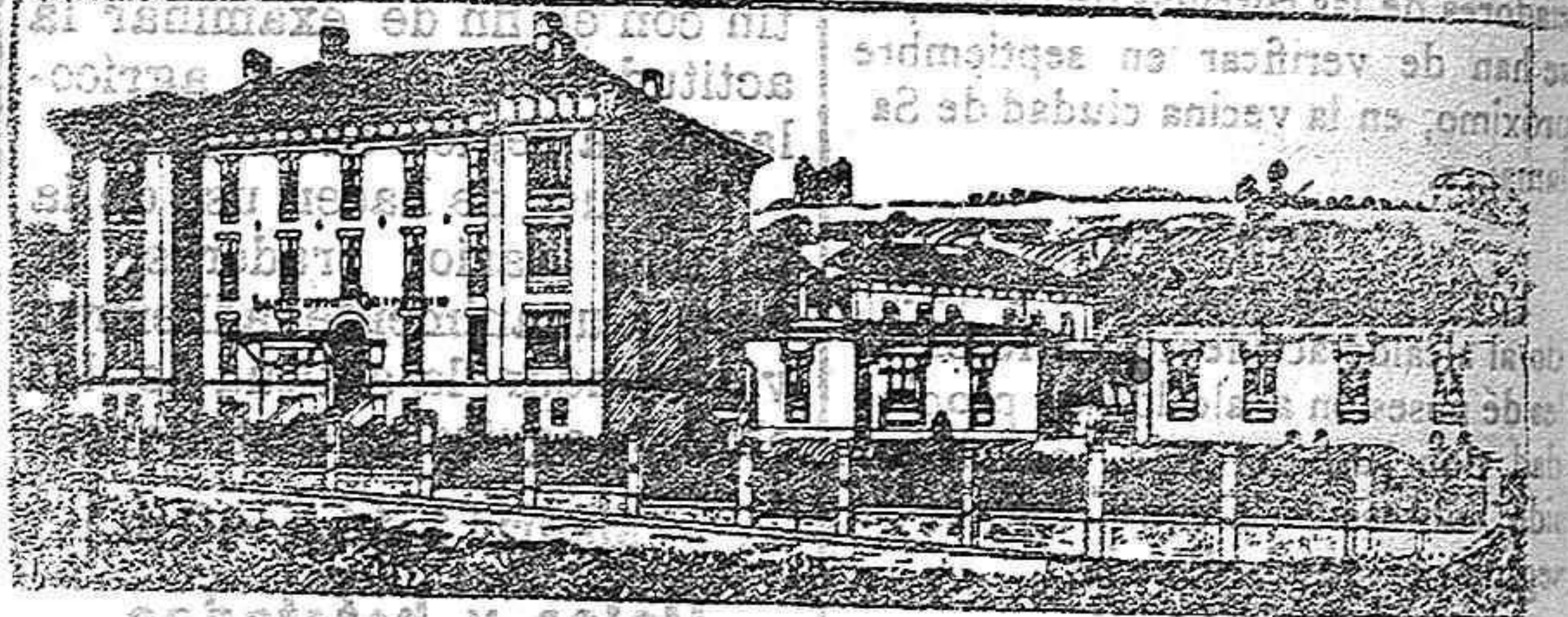
Agente para pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 16 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 15 á 16 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. De los vapores de esta línea los pasajeros disfrutaran de las mejores condiciones de higiene y comodidad. En cada cabina se encuentran cocineros, camareros y pasajeros de todas clases para el mejor servicio de los viajeros. En las cabinas se encuentran cocineros, camareros y pasajeros de todas clases para el mejor servicio de los viajeros. En las cabinas se encuentran cocineros, camareros y pasajeros de todas clases para el mejor servicio de los viajeros.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado á mi poder un anuncio, donde un tal Leandro Lopez y Lopez, de Vigo, calle de la Pescadería número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía: En Coruña, los señ. res Rubine e Hijos. En Villagarcía, señores Gonzalez y Fernández. En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro de sanación á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de su mujer si conviene. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, ó en las 24 horas por cuantos antecedentes se pidan.

LA AGRÍCOLA

Fundición de fierros y metales de Guerra y Martín. Calle de Baños, 8.—Zamora.

Esta casa construye toda clase de maquinarias con destino á molinos harineros de vapor y agua. Norias de todas clases, prensas, transmisiones, rubinetería y engranajes, rodexnos, emberjados, balcones de hierro dulce y fundido, columnas de todos los tamaños, rodillos desterronadores, gradas, arados de todas clases, calzos y demás piezas de agricultura.

ARTICULOS DE MOLINERÍA.—Limpias, cernidos, chapas raspas y perforadas, telas de todas clases, gorros, nadejas gorriones de dos y cuatro picos, mactas, picas planas y picarros de punta, cuchillas y todo lo concerniente á su ramo.

Se vende un malacate y se compra toda clase de metales.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO

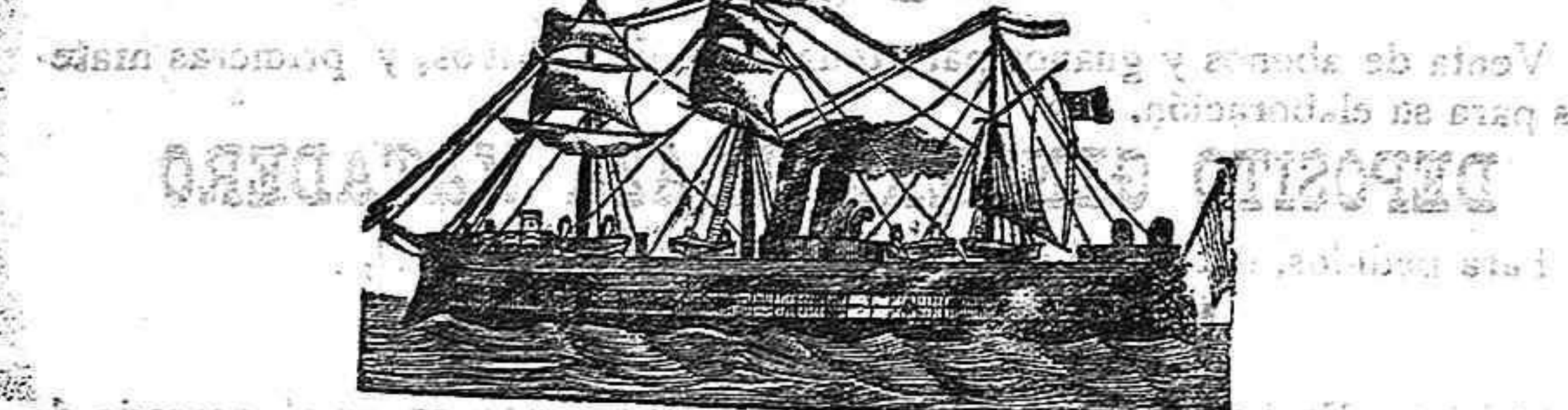
BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación: Fideos (largo ó en rosca).—Cabello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; número 3; fraile, número 4; rosca. Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino número 3; macarrón gordo, número 4; galed (largo ó cortado). Pastas planas.—Tallarín (largo ó rosca); cinta lisa; cinta rizada. Pastas cortadas.—Peppita de melón; idem pera; perdigón; lluvia; pistones; coronas; anillos; ojos de perdiz; anillas; estrella menuda; idem grande; peces; letras y números; pasta de moda. También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

LA ESPERANZA Compañía Anonima de Seguros A PRIMA FIJA Capital social: 5.000.000 de pesetas. Domiciliada en Barcelona, Rambla Cataluña, 52.—Teléfono 1065. Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido. Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de agosto el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de agosto el vapor BOLONIA.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

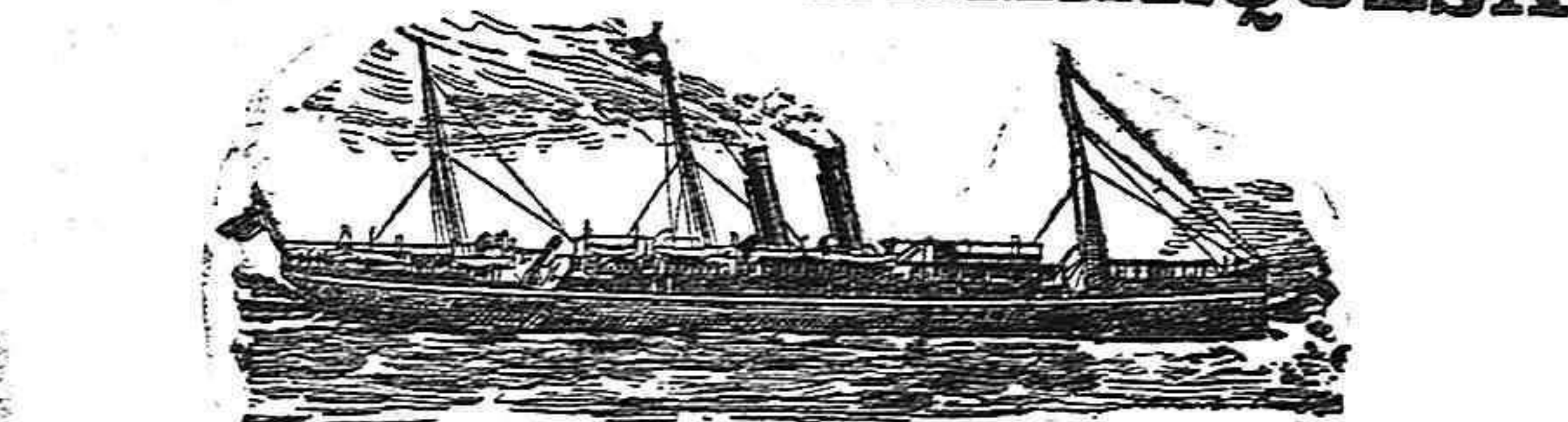
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Guamaegos, saldrá el 21 de agosto el vapor LUGANO.

IBARRA Y C.º Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL DINAMARQUESA



Servicio mensual desde Vigo á la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso. El 9 de julio saldrá de este puerto para los de la Habana, Tampico, Veracruz y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas SAINT JAN

El día 9 de agosto de 1904 saldrá de este puerto para los de la Habana, Tampico, Veracruz y Progreso, el magnífico vapor correo de 5.500 toneladas SAINT CROIX

La marcha de estos vapores es de 16 á 17 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á la Habana 11 días. Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que se les dará un trato immejorable. Llevan cocineros y camareros españoles para el mejor servicio de los pasajeros.

Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía en Vigo, ESTANISLAO DURAN.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA



La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9 ZAMORA

Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | Plas. |
|------------------------------------|-------|
| En la capital, un mes. | 1,00 |
| Fuera de la capital, un trimestre. | 3,50 |
| Número corriente. | 0,05 |
| atrasado. | 0,25 |

PAGO ADELANTADO El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas.